



XXXV SAN SILVESTRE TALAVERA DE LA REINA



REGLAMENTO

ARTICULO 1º

El día 31 de Diciembre de 2017, a partir de las 10:30 horas, la empresa **Evedeport**, en colaboración con la **Concejalía de Deportes** del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, organiza la **XXXV** edición de la **San Silvestre**. (Gran premio Banco Santander)

ARTÍCULO 2º

La prueba se desarrollará en un circuito llano, sobre el que puede correr cualquier aficionado del atletismo, federado o no, que quiera participar en una prueba cerrada al tráfico rodado, excepto vehículos de la organización y debidamente señalizados.

La San Silvestre contará con control informático mediante Chip desechable.

ARTÍCULO 3º

Meta y salida: Se encontrarán ubicadas en la Avda. de Juan Carlos I, a la altura de la Piscina Climatizada.

ARTÍCULO 4º

Los dorsales deberán llevarse en la parte delantera de la camiseta y será descalificado todo aquél que lo lleve en otro lugar, no realice el recorrido completo (habrá controles en los puntos más conflictivos) o muestren un comportamiento antideportivo.

ARTICULO 5º

Las clasificaciones oficiales son competencia única del Comité de Jueces de la Delegación Toledana de Atletismo. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al Juez Árbitro de la prueba, acompañada de un depósito de 60,00.-€ y dentro de los 30 minutos siguientes a la comunicación oficial de los resultados.

ARTÍCULO 6º

Inscripciones: para la carrera de 6 Km, podrán realizarse través de las páginas web siguientes hasta agotar los 2300 dorsales disponibles:

www.evedeport.es abonando:

- Hasta las 20:00 horas del día 18 de Diciembre: **5,60 €**
- Con posterioridad a la fecha anteriormente indicada y hasta las 8,00 horas del día 24 de Diciembre: **8,60 €.**

Inscripciones: para las categorías inferiores: 1,50 hasta el 24 de Diciembre.
(Si la organización dispone de dorsales fuera del plazo indicado podrá ponerlos a la venta a un precio superior)

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FINALIZADA LA FECHA DE INSCRIPCIÓN.

ARTICULO 7º

Entrega de dorsales y de chip: Por determinar (Próximamente)

No se entregará ningún dorsal a persona distinta de su titular, a no ser que se exhiba fotocopia del D.N.I. y autorización del titular del dorsal que se pretenda recoger.

ARTICULO 8º

La Prueba cuenta con una póliza de Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil.

ARTÍCULO 9 º

Categorías y horarios de salida:

ABSOLUTA a las 12,00 h.

HOMBRES

- 1.- Senior: de 14 a 39 años.
- 2.- Veteranos A – De 40 a 49 años.
- 3.- Veteranos B - Mayores de 50 años.

MUJERES

- 2.- Senior: de 14 a 39 años
- 2.- Veteranos A – De 40 a 49 años.
- 3.- Veteranos B - Mayores de 50 años.1

CATEGORIAS INFERIORES

- | | | |
|--|--------------|---------|
| - Alevín Masculino: 9, 10, 11 12 y 13 años | 1.000 metros | 10,30 h |
| - Alevín Femenino: 9, 10, 11 12 y 13 años | 1.000 metros | 10,45 h |
| - Benjamín femenino: De 3 a 8 años * | 500 metros | 11,00 h |
| - Benjamín masculino: De 3 a 8 años * | 500 metros | 11,15 h |

ARTÍCULO 10º

Recibirán trofeo o medalla conmemorativa, los tres primeros de cada categoría. Todos los inscritos en la prueba absoluta, recibirán, camiseta conmemorativa.

ARTÍCULO 11º

Los participantes que realicen la prueba sin dorsal, no se les permitirá la entrada en meta.

ARTÍCULO 12º

Por razones de seguridad, queda terminantemente prohibido, participar en cualquiera de las pruebas acompañado de mascotas.

En línea de salida, la organización, podrá retirar a los corredores que incumplan cualquier artículo del presente reglamento. el indicado requisito.

La organización declina toda responsabilidad en cuanto a los daños que los participantes en la prueba pudieran causar o causarse. Todos los participantes, por el mero hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento.

Talavera de la Reina, Diciembre 2017